257

Asunción, 11 de agosto de 2017.-

Nota DAJ/IED Nº 64 /17

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 357/2017, en referencia al llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 14/2017 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS, PISOS VINILICOS, CORTINAS Y TAPETES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM", a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
11 AGO. 2017
FIRMA: 12:13hs
Lic. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) PAC Nº 14/2017 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS, PISOS VINILICOS, CORTINAS Y TAPETES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	HABITAR ARQUITECTURA S.R.L.		CASA IMPERIAL S.A.	
A) Formulario de Oferta. **(Sustancial)** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	3/5	Los puntos g) y h) se repiten en su formulario.	1/2	El punto a) del formulario está incompleto.
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.	71/75	En el endoso a fs. 75 se observa una discrepancia entre números y letras de los días de prórroga.	3/11	CUMPLE
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas				
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(sustancial)**	10/15	CUMPLE	12	SIPE CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		NO CUMPLE	12	SIPE CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **(sustancial)**	10/15	CUMPLE	12	SIPE CUMPLE
d. Fotocopia simple del documento de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	17	CUMPLE	12	SIPE CUMPLE
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(Sustancial)**	6	CUMPLE	12	SIPE CUMPLE
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	7/8	CUMPLE	12	SIPE CUMPLE
g. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	16	NO CUMPLE. Adjunta a nombre de una socia, no de la empresa	12	SIPE CUMPLE
h. Patente municipal vigente	49	NO CUMPLE. Adjunta a nombe de una socia, no de la empresa		NO CUMPLE
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
a. El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la prestación de los bienes/servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	76	Se observan diferencias en los puntos 3 y 5 con respecto al PBC y su Adenda N° 6	15/18	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.				
a. Copia de Contratos ejecutados, a empresas Públicas, Privadas y/u Otros, en la PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRAS/PISOS VINILICOS/CORTINAS/TAPETES, compañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria dentro de los años (2014, 2015, 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	54/70	Las copias de contratos adjuntadas no corresponden al periodo solicitado, y estan a nombre de una de las socias.	20/51	No adjunta documentación por desempeño en contratos con el Min. Público y la CSJ
b. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016), conforme a las normativas vigentes del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	20/47	CUMPLE	54/67	Adjunta copias autenticadas de los balances, las copias de Renta son simples.
c. Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado.		NO CUMPLE	68	CUMPLE
H) Cualquier otro documento adicional requerido.				
a. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	19	CUMPLE	12	SIPE CUMPLE
b). Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.		NO CUMPLE	69	CUMPLE
En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.		NO ADJUNTA. No es causal de rechazo de la oferta.	71	Adjunta el certificado por la fabricación de cortinas.

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

256